

131  
deb autuab que no puedo celebrarse por no haber  
asistido suficiente número de los Concejales y de que  
en estos podria hacerse validamente sea cualquiera  
el núm.<sup>o</sup> de los que asistieren segun dispone el ar-  
tículo 104 de la Ley.



Diéron lecturas a las actas de los debs anteriores y  
de las juntas municipales celebradas el 25 de pro-  
ximo pasado Octubre y fueron aprobadas en vota-  
ción unánime.

Se leyó el Sr. Almaraz.

Boletines Oficiales

Quedó enterado el Ayuntamiento de que en los Boletines Oficiales correspondientes a los días de 26 al 27, ambos inclusive en las lecturas se verificó un contenido de disposiciones algunas de especial interés.

Comon del Sr. Obis  
por lamentandose el  
suceso ocurrido en  
la Catedral en las  
horas finiebras por  
las inundaciones.

Se leyó la contestacion del Excmo. Sr. Obispo de las Diócesis a las comunicaciones que le fue dirigidas en 22 de pasado Octubre por el Excmo. Sr. Comendador del Ayuntamiento participandole lo ocurrido en las Iglesias Catedrales el 16 de citado mes con motivo de las celebraciones de las horas finiebras por las víctimas de las inundaciones decaídas en el pasado año y de las variaciones de las horas en que debian verificarse manifestandole dicho Excmo. Sr. que deplora el suceso y que muy pronto verificará su regreso a estos Reinos y tendrá unas conferencias con los representantes de las Corporaciones municipales para terminar este asunto con el decoro correspondiente a ambas Corporaciones como es su vivo deseo y el Ayuntamiento con satisfacción la presentada comunicacion.

Real cón autorisan

Asi mismo se dió cuenta de otras comunicaciones

